

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 217 Miércoles 11 de noviembre de 2020

Pág. 8242

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6789 MANTEQUERA DE TINEO, S.A.

Anuncio de anulación de acciones al portador y emisión de nuevas acciones nominativas en sustitución de aquéllas

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, transcurrido el plazo de un mes, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (29 de septiembre de 2020, número 189) y en el «El Economista» (29 de septiembre), del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad "MANTEQUERA DE TINEO, S.A." (la "Sociedad") de fecha 15 de septiembre de 2020, para la presentación de los títulos al portador para su sustitución por nuevos títulos nominativos, el Consejo de Administración de la Sociedad, por acuerdo de fecha 30 de octubre, ha acordado por unanimidad y de conformidad con el artículo anteriormente citado, proceder a la anulación y sustitución de los títulos que no fueron presentados al canje, por otros nuevos, que han sido emitidos y quedan depositados a partir de esta fecha en la sede de la compañía en sito en Tineo (Asturias), Polígono Industrial de La Curiscada, C/F, Nº 19-37, C.P. 33877 y a disposición de los accionistas que justifiquen su titularidad.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario Público. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Tineo, 3 de noviembre de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración de Mantequera de Tineo, S.A, Pilar Rodríguez Peláez.

ID: A200053757-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958